LOS COMUNEROS



ILUSTRACIÓN: ALBERTO ALCOVER

Fundación de Castilla y León

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2021



Archivo General de Simancas, primer y más antiguo archivo oficial de la Corona de Castilla. / ICAL

CULTURA VIVA

Armas de tinta y lenguaje que dejan huella

El movimiento comunero fue más allá y dejó su sello en el vocabulario y en la imprenta / Con su lucha apareció la palabra comunidad para referirse al bien social, a lo común / Su contienda se reflejó en cartas, manifiestos y escritos que se intercambiaron entre los bandos y actores que participaron

E. L. V. / VALLADOLID

Su lucha fue una revolución y, aunque perdieron, cambiaron muchos aspectos de la vida. La contienda comunera dejó su sello en el lenguaje y en la imprenta. Una huella variopinta donde se refleja el descontento ante el exceso del poder real y los gravámenes que este quería imponer al pueblo para sufragar los intereses del imperio y sus pugnas exteriores.

En esta batalla apareció por primera vez la palabra comunidad para referirse a lo común. En concreto, se puede encontrar allá por el año 1518 en la carta que los frailes de Salamanca enviaron al rey y a las Cortes. Tal y como se extrae de la documentación del movimiento, tiene diferentes acepciones, como colectividades locales con responsabilidades en la vida del reino; la idea de bien común, de comunidad nacional, por encima de los intereses personales y dinásticos del mismo rey, y una resonancia social inequívoca: en definitiva, la comunidad es el pueblo, la gente del común, los no privilegiados, dominados por el rey, por los grandes y por los altos funcionarios. Comuneros frente a caballeros: la comunidad como tercer estado

Es verdad que los frailes lo han utilizado a lo largo de los años como referencia principal a su entorno o, en otras palabras, para definir al conjunto de personas que comparten un modo de vida en un convento o monasterio. Por tanto, lo describen como una realidad solidaria en libertad por motivaciones religiosas que va unida a una contrapartida, que no es otra que anteponer el bien común a los intereses particulares.

Otra aportación clave fue la documentación que se intercambiaron los bandos. La revolución se vivió también en escritos, cartas, manifiestos y alegatos. Armas con olor a imprenta que, tal y como señala el profesor Augustin Redondo, manipularon a la opinión pública. Una afirmación basada en los testimonios de historiadores de la época y testigos de los acontecimientos, como Pedro de Alcocer o Juan Maldonado, que sitúan el descontento de los ciudadanos en la circulación de rumores tergiversados o manipulados. Este proceso, añade la catedrática Mercedes Fernández de la Universidad Complutense de Madrid, se incrementó con los sermones de los frailes.

La propaganda jugó un papel clave. De hecho, la imprenta se convirtió en la maquinaria perfecta para la propagación de textos de uno y otro bando. Era común toparse con hojas con falsas profecías, proclamaciones, coplas dedicadas a los comuneros... Diferentes documentos que llegaban a la prensa para multiplicar su efecto. El problema es que cuando la revolución fracasó, esa información de-

sapareció. Se borraron los rastros de la sublevación, al ser pruebas del delito de traición al monarca.

Fernández comenta en su artículo 'La revuelta comunera a través de la imprenta: armas de tinta y papel. Testimonios y repercusiones de su difusión editorial' que las noticias más tempranas del movimiento aparecieron en Toledo. Allí se imprimieron los capítulos que juraron en el acto protocolario y ritual de su constitución en Comunidad, como asociación juramentada de caballeros, hidalgos y gentes del común. Una pieza clave a la que, según relata la catedrática, se suma un pequeño corpus de impresos relativos a la revolución, que se puede situar en el verano de 1520. Se trata de un pliego en folio con las dos cartas que el emperador y rey Carlos escribió a la villa de Valladolid y la respuesta que Valladolid le escribió y otra carta de suplicación. Cuatro cartas ordenadas y dadas a la imprenta por el regidor Cristóbal de Santiesteban.

Otro tesoro del bando comunero para Mercedes Fernández es un pliego en verso suelto, impreso también en folio y a tres columnas, precedido de una lista de imposiciones fiscales decretadas como nuevos tributos por Carlos I. Es un texto que ha sido poco citado por los autores, ya que se basa en el testimonio de Juan Maldonado. En este sentido, Martínez Gil comenta que la campaña de rumores debió

ser extraordinariamente eficaz, al hacer crecer la indignación y predisponer a las multitudes a la revuelta con el sensible argumento de las cargas fiscales refrendadas con la autoridad de la letra impresa. Es más, la catedrática expone que se conoce la alarma producida por esta campaña de agitación entre los gobernadores, ya que enviaron cartas en nombre de Carlos a todas las grandes ciudades del reino, dejando constancia de la falsedad de tales medidas e insistiendo en que los concejos proclamasen este hecho en los lugares públicos.

El tercer impreso conservado de la revuelta de los comuneros es el que refleja el fracaso de los intentos apaciguadores encomendados al papel y a la prensa del cardenal Adriano. Cabe recordar que la Junta comunera se constituyó en Ávila con representación en 15 ciudades castellanas, entre las que se encontraba Burgos, Toledo, Salamanca y Valladolid, y desde sus primeras sesiones empezó a funcionar como un gobierno que expedía documentos aceptados por las ciudades unidas a la revuelta como legítimos.

En este sentido, Fernández destaca que uno de los documentos más importantes fue el de los *Capítulos de Tordesillas*, un conjunto de peticiones a través de las cuales los comuneros exigieron al rey ciertas reformas que garantizaran el buen gobierno de Castilla. En es-

te artículo se repasan aquellos elementos que tienen mayor carácter económico: Casa Real, Patrimonio Real, Huéspedes, impuestos ordinarios, impuestos extraordinarios, moneda, lana y otros productos y por último la corrupción de las instituciones hacendísticas.

En el campo real cuentan con documentos como el pliego *Proclamación contra los comuneros*, un pliego que recoge un alegato en favor del monarca en el que, además, se atribuye el levantamiento de las ciudades a la coacción y manipulación de la opinión pública por parte de los comuneros, explicando los hechos en términos de una guerra de información y desinformación.

Otros testigos de esa época fue una carta que se envió a Sevilla en la que se recoge una serie de argumentos y actuaciones en favor del bien público, de la unidad del reino de Castilla y de su pacificación. A este se une un documento único, en la opinión de la catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, que es la Carta contra los traydores, registrada bajo el nombre del emperador en 1521 en Burgos. El broche a este recopilatorio lo pone el Perdón general, otorgado por el emperador el 28 de octubre de 1522 tras su regreso a Castilla. Fue pregonado en la plaza Mayor de Valladolid el día de Todos los Santos y mandado a imprimir

1521-2021: Cinco siglos de un legado histórico trascendental

LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

a importancia del pasado histórico de nuestra Comunidad es innegable, y buena prueba de ello es la guerra de las Comunidades, cuyo quinto centenario conmemoramos este año. Esta efeméride, que va mucho más allá de la derrota de los comuneros ante las tropas imperiales en Villalar, nos permite hacer un ejercicio de revisión histórica para recordar y poner en valor aquel episodio, que permitió a España liderar la carrera hacia la necesaria y anhelada modernidad mientras el resto de Europa permanecía aún anclada en las nieblas del medievo.

Este año, por tanto, en Castilla y León conmemoramos un proceso trascendental de nuestro pasado, que es el pasado de España. Y es que este movimiento, que convirtió también a Toledo, Madrid y otras zonas de la Península en enclaves fundamentales del mapa de la Guerra de las Comunidades, permitió entrar de lleno en la modernidad con el mejor de los legados bajo el brazo: la consolidación de las nuevas nociones de libertad política de igualdad social y de participación ciudadana. Es decir, que aquella Castilla que había vivido sumida en una permanente inestabilidad política desde la muerte de la reina Isabel y que había sido víctima de los zarpazos del hambre y las epidemias fue capaz, gracias al movimiento liderado por los comuneros, de sentar las bases de nuestro actual Estado, encaminándonos, como he dicho, hacia la plena modernidad.

El nombramiento de Carlos I como rey de Castilla y Aragón, considerado un golpe de Estado por historiadores como el recientemente fallecido Joseph Pérez, supuso el inicio de una revuelta no contra un monarca, sino contra una manera de gobernar: desde la lejanía geográfica, histórica y cultural. La preocupación del nuevo rey por suceder al emperador Maximiliano al frente del Sacro Imperio Romano Germánico suponía para Castilla quedar atrapada en una maraña de títulos y relegada a un segundo plano en el inmenso mapa

del Imperio, con las

consecuencias económicas, fiscales, políticas y sociales que conllevaría.

El movimiento exigía, por tanto, un monarca que estuviera presente, apegado al territorio, cerca de las Comunidades. Este término, según el hispanista Pérez, aparece por primera vez en el texto elaborado por un grupo de agustinos, dominicos y franciscanos de Salamanca que pronto se convirtió en sustrato ideológico del movimiento. La palabra "comunidades", asegura el experto, aglutinaba al pueblo y atesoraba la noción de bien común frente a las pretensiones del monarca, quien al reconocer finalmente la validez de algunas demandas de los

comuneros engrandeció y legitimó aún más su legado. Así que cinco siglos después podemos afirmar que el ideario que les inspiró y movilizó sigue de plena actualidad: hoy, más que nunca, es imprescindible mantener un fuerte arraigo con el territorio, comprometerse con los intereses de los ciudadanos, permanecei

cercanos a sus

necesidades y preocupaciones e implicarse en su futuro.

Muchos de estos aspectos van a ser sin duda abordados en el amplio programa de actividades diseñado por la Fundación de Castilla y León para celebrar este quinto centenario. Porque, pese al trágico final de sus protagonistas, la gran herencia legada lo hace sin duda digno de celebración. Este gran proyecto de Comunidad, que lleva por título «El tiempo de la libertad. Comuneros V centenario», busca implicar a los castellanos y leoneses en una conmemoración concebida para llegar a

todos los rincones.

El primer pilar sobre el que se asienta es el Congreso

Internacional que se celebrará en mayo en Valladolid. Esta cita, que reunirá a eminentes ponentes nacionales e internacionales, profundizará en el conocimiento de la Guerra de las Comunidades desde cuatro perspectivas: Historia e historiografía, Propaganda y cultura escrita, Derecho e instituciones jurídicas e Ideas políticas y

sociedad. El apoyo brindado por las universidades de Castilla y León es la mejor garantía del rigor de esta cita académica, que no solo persigue revisar y actualizar aquel proceso, sino que además pretende propiciar la apertura de nuevas líneas de investigación.

Junto al conocimiento, la divulgación es un elemento imprescindible de «El tiempo de la libertad». El deseo de hacer partícipes a los ciudadanos de la trascendencia histórica de este episodio nos ha hecho diseñar un ambicioso programa cultural con el que pretendemos difundir los hitos del movimiento y, a la vez, colaborar en la dinamización y recuperación de un sector, el cultural, gravemente afectado por las restricciones aplicadas para hacer frente a la pandemia.

En este ámbito, la Fundación de Castilla y León trabaja en un gran proyecto expositivo que bajo el título 'Comuneros, 500 años', reunirá más de un centenar de piezas que recrearán los ambientes de la sociedad castellana de finales del siglo XV y comienzos del XVI. Porque, no lo olvidemos, la batalla de Villalar fue tan solo el desenlace de un enfrentamiento que, por su magnitud, debemos recordar y conmemorar en su totalidad. A esta iniciativa hay que sumar una ópera en tres actos con libreto y composición de Igor Escudero que arranca en 1517, con la gestación de la revuelta, y culmina en la derrota del 21 de abril de 1521, así como un documental que esperamos poder exhibir el próximo otoño y que reunirá testimonios de relevantes expertos que pondrán en valor el movimiento.

Convencidos, como los comuneros, de que el vínculo con el territorio es fundamental para el éxito de cualquier iniciativa, desde la Fundación abrimos el pasado año una línea de financiación con el fin de cooperar económicamente con las entidades locales que desearan poner en marcha actividades conmemorativas. Y pese a las limitaciones que impone la pandemia, estamos deseando poder disfrutar a lo largo de este año de las

recreaciones históricas, los mercados de época, los ciclos de música, las conferencias y jornadas o las visitas teatralizadas que darán vida a muchos de nuestros pueblos, que tienen en esta conmemoración una oportunidad para mostrar su vida, su talento, sus tesoros. Sumémonos todos a esta

Sumémonos todos a esta gran conmemoración.
Sintámonos orgullosos de un episodio histórico trascendente, de la valentía e inteligencia de aquellos hombres que lucharon, en definitiva, por muchas de las ideas y de las prácticas que aún hoy rigen nuestras vidas.
Celebremos el V centenario con la alegría de sabernos poseedores de un legado irrepetible.

LUIS FUENTES RODRÍGUEZ es presidente de las Cortes de Castilla y León.



Los Comuneros de Castilla en el Patíbulo. / ANTONIO GISBERT

MOVIMIENTO

La rebelión contra el emperador Carlos V

Los comuneros lucharon para que el pueblo tuviese más protagonismo en las decisiones políticas / Juan Bravo, Juan de Padilla y Francisco Maldonado fueron decapitados en Villalar y se convirtieron en referente histórico por la gesta que protagonizaron

E. L. V. / VALLADOLID

La chispa que prendió la batalla fue la elección de Carlos V como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Corría el año 1519 cuando la revolución comunera se manifestó. Comenzó y terminó en Toledo, si bien las tierras castellanas jugaron un papel clave. De hecho, son muchos los documentos que lo atestiguan. Y es que este hito se considera la primera de las guerras civiles que en tiempos modernos ensangrentó los campos de España, tal y como aseguró Cayetano Alcázar, catedrático especializado en el periodo de la Ilustración en España durante el siglo XVIII.

Poco a poco se avivó el fuego. No era una cuestión de encerrarse en la Península, los comuneros tenían muy claro el objetivo de su lucha, ya que consideraban que el emperador estaba poniendo por delante sus intereses personales y dinásticos al bien común de Casti-

lla y, sobre todo, a los intereses de los legítimos del reino. Con esta idea por bandera armaron un movimiento moderno, caracterizado por la preocupación de limitar el poder a la Corona.

Consideraban que tenían razones más que de sobra. El siglo XVI comenzó con hambres, epidemias y malas cosechas que se unieron a una subida de precios sin precedentes. Ante esa crisis se rompió el equilibrio que los Reyes Católicos habían logrado mantener entre las regiones del reino. Es verdad, según figura en los documentos de la época, que Burgos y Andalucía resistieron más porque el comercio internacional les ayudó a mantener determinadas actividades. No obstante, ya se atisbaban quejas sobre los monopolios.

Los primeros que dieron el paso para frenar esta situación fueron el vallisoletano Pedro de Burgos y el madrileño Rodrigo de Luján. Denunciaron la política económica seguida en Castilla que estaba llevando al país a una situación complicada, al convertirlo en exportador de materias primas, sobre todo lana, e importador de productos, como los paños de Flandes. Los ánimos se iban templando, muchos pueblos de Castilla no aguantaban la situación, se sentían desamparados. Su respuesta se encontró en motines, revueltas, disturbios y manifestaciones, que se vivieron a partir del mes de junio de 1520. El malestar y el descontento estaban ahí. Sin embargo, solo en la región centro-castellana tomó un cariz político.

Un cariz que se originó en una serie de problemas dinásticos desde la muerte de Isabel la Católica en 1504, como la incapacidad de Juana la Loca, heredera del trono; el reinado efímero de Felipe el Hermoso, su marido, y las regencias de Fernando el Católico y del Cardenal Cisneros. Un cúmulo de acontecimientos que impidió que los gobernantes prestaran la debida atención a esas di-

ficultades. En 1516 Carlos V, nieto del emperador Maximiliano I y María de Borgoña y de los Reyes Católicos, se proclamó rey de Castilla. No tuvo la aprobación ni de Cisneros ni del Consejo Real. Este último no dio su visto bueno, ya que sus miembros consideraban que no podía ser monarca en vida de su madre, Juana la Loca, a quien las Cortes no querían privarla de sus derechos.

Un año después se hizo cargo del Gobierno. La primera impresión que causó fue mala, puesto que llegó rodeado de una corte de consejeros flamencos. Es más, repartió los oficios y beneficios sin ningún tipo de pudor. De aquella época se recuerda el nombramiento del sobrino de Chièvres -hombre de confianza del rey-, que fue designado a sus 20 años arzobispo de Toledo -como sucesor de Cisneros- por el papa León X, aunque murió tres años después al caer de un caballo. Mientras todo esto sucedía la decadencia en los comercios y talleres de Zamora, Segovia, Toledo y Cuenca era cada vez más acuciada.

Fueron muchas las señales de ese tiempo complicado. Gonzalo de Ayora, futuro comunero, escribió al secretario Miguel Pérez de Almazán una carta en la que se encuentran frases como: «La gente menuda ya no puede contribuir en todas las exacciones fiscales exigidas; el pueblo muestra inmenso descontento contra el rey Fernando; hora es ya de tomar las medidas apropiadas para salir del paso, y no se dé a diez lo que pertenece a ciento; de no proceder así, las cosas pueden llegar a un derramamiento de sangre».

Era el preludio de lo que sucedió. Y es que Carlos V decidió marcharse cuanto antes a Alemania tras ser elegido emperador. El regimiento de Toledo tomó la iniciativa de la campaña nacional, primero contra los impuestos que la Corte pretendía subir para sufragar los gastos de la coronación y, SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2021

más tarde, contra la misma política imperial. La campaña alcanzó mayor relieve en 1520 con motivo del llamamiento a Cortes. Entonces, apareció otra misiva. En esta ocasión, se envió desde los conventos de Salamanca. Se trataba de un documento contra los impuestos que el monarca exigió antes de su partida y contra el imperio, es decir, Castilla no quería ni se tenía que sacrificar al Imperio. Esas peticiones iban acompañadas de un ultimátum: si Carlos V se negaba a atender las quejas del pueblo, las comunidades tomarían la defensa del reino.

El rey hizo caso omiso a las advertencias. Reunió Cortes en Santiago y en La Coruña y a través de dádivas y presiones se hizo con el voto de la mayoría de los procuradores. Con su sí, Carlos V podía cumplir su sueño: irse a Alemania, dejando como regente y virrey a su antiguo preceptor, el cardenal Adriano de Utrech. Tenía buena preparación académica porque se había formado en Lovaina, de cuya universidad fue más tarde canciller, y donde fundó un colegio para estudiantes con su nombre. Su carrera eclesiástica fue relevante, porque León X le nombró cardenal con el título de S. Giovanni e Paolo. En España, además de regente, fue Inquisidor General. Fue elegido Papa en el cónclave que se reunió el 27 de septiembre de 1521, a la muerte de León X.

El descontento se extendió por todos los rincones. En Segovia, Burgos, Zamora, León... se produjeron motines contra los procuradores, los arrendadores de impuestos, los corregidores... Toledo era revolucionaria. Parecía que no había vuelta atrás. La asamblea se reunió a principios de agosto en Ávila, pero a ella solo asistieron representantes de Toledo, Segovia, Salamanca y Toro. El Consejo Real reaccionó y encargó al jefe del ejército apoderarse de los cañones de Medina del Campo. La población se resistió a entregar las armas, ya que consideró que estaban destinadas a combatir en Segovia. Una pelea que terminó en incendio que destruyó una parte importante de la villa. Este episodio provocó el aislamiento del cardenal Adriano y el Consejo Real. Toledo logró el apoyo de más ciudades. En ese momento la Junta se trasladó a Tordesillas, donde estaba Juana la Loca. Meses después, en concreto, en septiembre, se reunieron 13 de las 18 ciudades que tenían voz en las Cortes.

Todo apuntaba a que los comuneros se habían hecho con el poder. Su lucha estaba precedida por la reorganización política y el rechazo del Imperio. Este último tenía como objetivo conseguir una participación directa del reino en los asuntos políticos. Y es que Carlos V recogió las orientaciones políticas decididas por los Reyes Católicos, como afirmar en todas las circunstancias la preeminencia de la institución monárquica que conserva el control general de la administración. Esta circunstancia puso encima de la mesa que el Consejo Real no era una instancia política deliberativa; su función era asesorar al rey desde el punto de vista técnico, presentándole los diferentes aspectos de un problema cuya solución depende del monarca. Las Cortes tampoco tenían un papel activo. Ni ellas ni los nobles. Ninguno participaba en las responsabilidades de carácter político.

BATALLA DE VILLALAR

Los acontecimientos confirmaron que la política era un asunto de la Corona; el pueblo no tenía que intervenir en ella. A nivel nacional se repitió la misma historia. Las Cortes y la nobleza quedaron apartadas de ese cometido. El pueblo se levantó, quería participar en los debates públicos, no verse arrinconado, despreciado y maltratado. La lucha por tener vo-

to acompañó a todo el movimiento. La Batalla de Villalar buscó establecer la preeminencia del reino sobre el monarca. Los comuneros ganaron poder. Solo al principio. En otoño de 1520 las cosas tomaron otro rumbo. La aristocracia decidió tomar partido en el asunto. Se sintió amenazada por el movimiento que ya había llevado a varios sectores del campo.

En este mismo momento la Junta de Tordesillas se constituyó en gobierno revolucionario, su idea era dictar varias condiciones a Carlos V para limitar sus prerrogativas. Todo ello asustó a los moderados; Burgos se apartó del movimiento en octubre. El ejército real, reforzado gracias a los nobles, desalojó a los comuneros de Tordesillas el 5 de diciembre. La Junta se tras-

ladó a Valladolid. Desde allí realizó varias acciones bélicas. A finales de febrero de 1521, el ejército comunero se apoderó de Torrelobatón. Desde este municipio de 400 habitantes partieron victoriosos los huestes rebeldes hacia la derrota definitiva en Villalar. Se produjo el 23 de abril, en plena huida hacia Toro, fueron interceptados y derrotados por el ejército imperial en una campa, en concreto en un lugar denominado Puente de Fierro, sobre el Arroyo de los Molinos.

Al día siguiente se produjo la decapitación de Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado. Se convirtieron en un referente histórico por la gesta que protagonizaron. Fue una derrota, pero dejaron una huella de lucha por las libertades del pueblo. Bastantes años después, en 1889, se construyó un



Retrato de Carlos V sentado, realizado por Tiziano.

monolito que rinde homenaje a estas tres figuras. Su sello, aparte de en este monumento, se refleja en el nombre de la localidad donde se produjo la decapitación. En 1932 adoptó la denominación de Villalar de los Comuneros.

Es verdad que en este municipio vallisoletano la revolución se apagó. Toledo todavía resistió durante meses, de la mano de María Pacheco, si bien el 2 de febrero de 1522 se sometió definitivamente. La represión contra todos los que formaron parte de este movimiento se produjo después de la Batalla de Villalar. Cabe destacar como un hito fundamental el Perdón General de Todos los Santos, un documento promulgado el 1 de noviembre de 1522 por el rey Carlos I de España. En él se otorgaba un perdón general a todos los que habían participado en la revuelta de las

Comunidades, a excepción de unas 293 personas cuyo grado de implicación en los hechos había sido importante. En ella figuran nombres como el conde de Salvatierra Pedro López de Ayala, Pedro Girón, entre otros.

La política volvió al punto de partida, es decir, el monarca se convirtió en el dueño y señor de todas las decisiones. Era el depositario de la soberanía y del poder del Estado. Toda participación del reino se vio como una amenaza, por tanto, quedó relegada. Según varios documentos históricos, este rumbo trajo consigo estabilidad institucional, a la vez que ocasionó un desfase entre la Corona y la nación.

Fue una época de preponderancia para España, eso sí, se realizó a espaldas de la nación, que tuvo que contribuir a unos ideales y unas empresas imperiales definidas de forma unilateral por los reyes. El tiempo ha mostrado que un camino en el que se hubiera permitido una participación del reino hubiera ayudado a cambiar determinados aspectos políticos y, por ende, evitar algunas consecuencias dramáticas.

No fue posible, a pesar de la lucha de los comuneros, y Castilla tuvo que someterse al Imperio. Lo hizo a regañadientes. Solo una parte de erasmistas, altos funcionarios e intelectuales compartían ideario con el emperador Carlos V, quien siempre tuvo muy claro que era clave mantener la unidad religiosa de la cristiandad por medio de una conciliación entre las posiciones extremas de Roma y de Lutero.

ILUSIÓN

Si una palabra define el movimiento comunero es ilusión. Había muchas aspiraciones e inquietudes que tomaron partido por una lucha que reforzaba los lazos de solidaridad entre los miembros de una misma nación. La idea era que todos los vecinos tuviesen derecho a intervenir de manera libre en las resoluciones de la Corona. No querían que las decisiones se tomasen unilateralmente y donde los privilegios de sangre o de fortuna predominasen. La victoria no fue posible, pero se estrecharon lazos de hermandad. Ejemplo de ello fueron los vecinos de Medina del Campo. Fue arrasada por el fuego imperial, después de que sus vecinos se negaran a proporcionar la artillería real depositada en el cerro de la Mota para hacer frente a las milicias segovianas, como ordenó el cardenal Adriano. Valladolid se erigió como capital radical. La extensión de la revuelta afectó sobre todo al centro caste-



Famoso cuadro de la Batalla de Villalar, un enfrentamiento armado librado durante la Guerra de las Comunidades de Castilla.

ESPECIAL SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2021

Tras los pasos de la estela comunera

Torrelobatón acogió la única victoria de los comuneros/Era una villa que poseía un importante mercado de cereales y ganado/La capilla del Cardenal de la catedral de Ávila fue la sede del primer gobierno comunero / Muchos lugares en Castilla y León atesoran la memoria de la Guerra de las Comunidades

Son la huella de un mito; la historia a través del patrimonio. Muchos lugares atesoran la esencia de una revolución que a pesar de terminar en derrota ha dado la vuelta al mundo. Uno de ellos es el castillo de Torrelobatón. Esta localidad a 30 kilómetros de Valladolid jugó un papel clave en la contienda porque acogió la única victoria de los comuneros. Su mayor tesoro, el castillo construido a principios del siglo XV. En la actualidad alberga el Centro de Interpretación de las Comunidades.

Esta edificación tiene mucha historia que empezó cuando Alfonso Enríquez compró la localidad y consiguió la licencia de Juan II para construir una fortaleza. Su idea de este proyecto era vigilar el valle del Hornija. Poco a poco tomó forma, sin embargo, cambió de manos. Su heredero, Fadrique, perdió la propiedad por apoyar a los Infantes de Aragón frente a Juan II, que la transfirió a Alonso Pérez de Vivero. En 1455 la recupera cuando regresa del exilio perdonado por Enrique IV y construye un nuevo castillo señorial.

¿Por qué es importante para los comuneros? En 1521 fue tomado por Juan Padilla. El pueblo que era fiel a la causa realista fue saqueado. Era una villa que poseía un importante mercado de cereales y ganado. Solo se salvaron las iglesias y esta fortaleza. Los ánimos estaban en lo más alto, habían vencido, sin embargo, entregaron a sus enemigos un tiempo de oro, en el que pudieron rearmarse. Al no llegar los refuerzos que esperaban, emprendieron el camino rumbo a Vi-Îlalar. La emboscada se saldó con la muerte de entre 500 y 1.000 soldados comuneros.

La fortaleza románica flanqueada por dos lobos encadenados a la cerradura de la puerta de entrada es conocida como el castillo de la Torre del Lobo según rezan las armas del escudo del pueblo y de la propia fortaleza. Construido con piedra de sillares de gruesos muros, su construcción inicial data del siglo XIII por la presencia de ojivas, siendo transformado en el siglo XV. El patio de armas es de planta casi cuadrada, con tres cubos en uno de los ángulos y en otro de ellos una torre cúbica en saliente. La parte más antigua del actual castillo corresponde a la planta baja del homenaje, según reza en la página web de turismo de la Junta de Castilla y León.

Es patrimonio en sí mismo. Un paseo por cada rincón de esta edificación sirve para entender un acontecimiento de gran relevancia en la historia de la Comunidad. De hecho, es la que mejor está conser-



Castillo de Torrelobatón se impone sobre los Montes Torozos y es visible desde varios kilómetros a la redonda. / EL MUNDO

vada. Aparte de la cantidad de información que aporta al visitante porque brinda la historia cincelada en piedra, ofrece unas vistas espectaculares. Al año recibe alrededor de 8.000 turistas. También cuenta con unas jornadas comuneras que recuerdan la importancia de la villa durante la Guerra de las Comunidades de Castilla.

El punto de partida de la revuelta fue en la iglesia del Corpus Christi de Segovia. El templo actual se levanta en el solar que ocupó la Sinagoga Mayor, devastada por un incendio en 1899. No fue el único. En Burgos está el Palacio Episcopal, primer foco de amotinamiento comunero como respuesta al incendio de Medina del Campo. En Zamora la huella se encuentra en el convento de San Francisco, que fue fundado en 1260. Con la llegada de las tropas francesas junto a la desamortización dejó el edificio en estado de ruina. Tras una restauración completa, ahora es la sede de la Fundación Hispano Portuguesa Rei Afonso Henriques, que tiene como misión contribuir a la formación del valle del Duero como un eje de sinergia cultural, histórica y patrimonial en el ámbito más amplio de las relaciones hispano-lusas. Su particularidad es que acogió a Pedro Laso de la Vega y Pedro de Ayala.

En la provincia de León, el epicentro del enfrentamiento entre los



Monolito de los comuneros en la plaza del Ayuntamiento de Villalar. / ICAL

Guzmanes y los Quiñones discurrió en las plazas de San Marcelo y Santa María de la Regla. La primera es una de las más populares del casco antiguo de la capital. Es semipeatonal y a su alrededor se reparten distintos edificios históricos, muy valorados por los visitantes. Se separa de la calle Ancha por un jardín con fuente. La segunda es donde se ubica la catedral. Cabe recordar que el cabildo se mostró

partidario de la causa comunera.

En este recorrido por las huellas de la revolución aparece la capilla del Cardenal de la catedral de Ávila. Se convirtió en la sede del primer gobierno comunero. La junta estuvo presidida por Pedro Laso de la Vega y el deán de Ávila. Hoy es la sacristía mayor de la catedral. Del origen a un lugar lleno de tragedia. Medina del Campo es símbolo de dolor. En agosto de 1520 los imperiales llegaron a la localidad vallisoletana con la intención de llevarse un arsenal de artillería. La respuesta fue no y el ejército capitaneado por Antonio de Fonseca quemó casas. El fuego se extendió y provocó un incendio devastador que se llevó por delante las calles más céntricas, el convento de San Francisco, los monumentos...

Sin salir de esta provincia es posible encontrarse con diferentes sellos de la lucha. En Tordesillas los comuneros entraron para conseguir el apoyo de la reina Juana, si bien tuvieron que irse sin lograrlo. También Medina de Rioseco guarda la esencia y Villabrágima, localidad que se convirtió en sede de los comuneros en noviembre de 1520. El broche lo pone Villalar. Allí se marca el final, en concreto en el Puente de Fierro, declarado Bien de Interés Cultural con categoría de sitio histórico desde 1996.

Este lugar jugó un papel fundamental en el desenlace de la Batalla de Villalar (1521) cuando los comuneros deciden partir hacia Toro, donde nunca llegarían ya que fueron derrotados por las tropas realistas. Conectado con el casco urbano a través de una senda ecológica, brinda la posibilidad de recordar in situ dicho acontecimiento mientras se leen los versos del poeta Luis López Álvarez que están esculpidos en las traviesas de SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 2021

ESPECIAL

7

ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

La historia de una derrota, a un clic

El largometraje 'Comuneros' ya se ha comenzado a grabar y verá la luz con el V Centenario de la Guerra de las Comunidades de Castilla/La Diputación de Valladolid lanza un portal web con la información de las actividades y eventos que se celebren de esta efeméride en la provincia a lo largo de este año

F I V / VALLADOLIC

Es la historia de los Comuneros a través de una ventana muy realista. La película documental reivindica la importancia histórica de la Guerra de las Comunidades de Castilla y de la Batalla de Villalar, que este año cumple su 500 aniversario. Además, se da la circunstancia de que está producido por Visual Creative y Plan Secreto, dos empresas castellanas y leonesas que mostrarán el papel de los comuneros, su relevancia y su impacto, que todavía perdura en la sociedad contemporánea y cuya huella se ve reflejada en documentos como la Constitución.

A los mandos de esta historia está el cineasta vallisoletano Pablo García Sanz, quien ya ha comenzado a dar forma al documental con las entrevistas a Julia Teresa Rodríguez, directora del Archivo General de Simancas, y a Salvador Rus Rufino, catedrático de la Universidad de León y doctor en Historia. A ellos se sumarán otros especialistas en este hito histórico.

Aparte del conocimiento indiscutible de los profesionales se grabará esta gesta en localidades como Medina del Campo, Villalar de los Comuneros, Segovia, Valladolid, Salamanca, Madrid o Toledo. También algunas escenas se filmarán en Inglaterra y Estados Unidos. Carlos Herrero y Héctor Castrillejo, fundadores del grupo palentino de música de raíz El Naán, son los encargados de poner la banda sonora al documental. Revisarán y adaptarán el romance Los Comuneros del poeta berciano Luis López Álvarez, publicado por primera vez en 1972.

Este documental, que tiene previsto su estreno en otoño y cuenta con el patrocinio y el apoyo de la Fundación Castilla y León y del Ayuntamiento de Valladolid a través de la Valladolid Film Office, pone el foco en hechos que cinco siglos después siguen generando discrepancias. Con esa meta, además de contar con imágenes filmadas en la actualidad, recreará la historia mediante animaciones basadas en obras de la ilustradora burgalesa Sandra Rilova, diseñadas para la película.

Las productoras Visual Creative y Plan Secreto, con diez años de trayectoria en el audiovisual de la Comunidad, vuelven a unir fuerzas tras el éxito cosechado por *iFolk!* Una mirada a la música tradicional, su primer largometraje documental, proyectado en 82 localidades, y que se puede ver en la plataforma digital Filmin.

El equipo de *Comuneros* está formado por profesionales del sector de Castilla y León, como Pedro del Río (productor), Miguel Sán-



Grabación de la entrevista a la directora del Archivo de Simancas durante el rodaje del documental 'Comuneros' en Valladolid. / ICAL

chez González (productor y jefe de sonido), Jaime Alonso de Linaje (productor), Victor Hugo Martín Caballero (director de fotografía), Ana Moyano Cano (directora de arte), Carlos Belloso (historiador y guionista), Laura García Serrano (ayudante de cámara), José Luis Medina (jefe de eléctricos) o Nerea Mugüerza (montadora).

VENTANA EN INTERNET

La Diputación de Valladolid lanzó hace unos días www.comunerosenvalladolid, una página web en la que se recogen las causas de la revolución, el papel que tuvo Valladolid, los hitos y sus protagonistas. En ella también se puede encontrar una agenda de eventos turísticos que refleja el calendario de todas las actividades y los acontecimientos conmemorativos. Se muestran los escenarios comuneros, donde se integran los veinte municipios que con mayor o menor relación con este hito y que han desarrolla-

do propuestas y actividades que van a tener lugar a lo largo de este año. Esta sección podrá ampliarse más adelante con otros municipios que decidan sumarse con sus iniciativas a la conmemoración.

Otro apartado interesante es el que está dedicado a las rutas comuneras, dos itinerarios diseñados en colaboración con la Universidad Europea Miguel de Cervantes y con la coordinación del historiador Carlos Belloso Martín. La ruta 'Hacia la batalla' discurre por las localidades que recorrieron los bandos comuneros y realistas, hasta su encuentro final en el entorno de Villalar. Esta propuesta está enfocada para realizarse disfrutando de los paisajes y recursos naturales que ofrecen los municipios paralelos al río Hornija. La segunda ruta que lleva por nombre 'Los Comuneros y la reina Juana' descubre municipios con alto valor histórico y patrimonial que son referentes del turismo cultural de la provincia vallisoletana.

Junto a las rutas se ha creado la senda ecológica 'La batalla de Villalar de los Comuneros', una propuesta de baja dificultad que a lo largo de sus dos kilómetros de recorrido arranca junto a la iglesia de Santa María y finaliza en el enclave denominado Puente del Fierro, donde se produjo la batalla y la posterior derrota de los Comuneros. A lo largo de todo su recorrido, losas en el suelo van relatando la batalla de Villalar con poemas de Luis López Álvarez.

No será la única actividad que la Diputación de Valladolid ponga en marcha para celebrar el V Centenario de la Guerra de las Comunidades. En las Aulas de Cultura se van a incluir hasta una veintena de actividades entre proyecciones, conferencias, excursiones, concursos literarios o conciertos. Destaca el homenaje a Luis López Álvarez, autor del poema de los Comuneros. En ese evento jugará un papel clave el Nuevo Mester de Juglaría.

También, según la nota de prensa de la Diputación, se ha editado un calendario que está vinculado a la efeméride. Se podrá conseguir en las oficinas de turismo y en los municipios relacionados con el acontecimiento. En él se plasma los hechos más relevantes que tuvieron lugar en torno al movimiento comunero desde finales de 1519.

La institución provincial tiene entre sus planes editar material didáctico para los colegios y organizar visitas guiadas teatralizadas en los principales escenarios comuneros. Eso sí, precisaron durante la presentación de los eventos, que todo esto se hará realidad cuando la situación provocada por la pandemia lo permita. De igual manera, el Foro Turismo Provincia de Valladolid que se celebra todos los años se centrará en el movimiento comunero para propiciar el intercambio de conocimientos, experiencias y contacto directo entre los propios agentes.





EXPOSICIÓN «COMUNEROS: 500 AÑOS» Del 22 de abril al 20 de septiembre de 2021

«Comuneros: 500 años» mostrará por primera

vez juntas piezas originales de gran valor y será el testimonio artístico y patrimonial de un acontecimiento histórico de gran trascendencia social que incidió de una manera notable en la relación entre el poder de los gobernantes y los ciudadanos.



CONGRESO INTERNACIONAL Del 19 al 22 de mayo de 2021

Este Congreso, recogiendo el valioso legado de las etapas anteriores, analizará el movimiento comunero desde la interdisciplinariedad y se articulará en cuatro grandes secciones temáticas: "Historia e Historiografía del movimiento comunero", "Comunidades, propaganda y cultura escrita", "Derecho e $instituciones\ jurídicas", "Ideas\ políticas\ y\ sociedad".$

Cuota reducida para los alumnos de las Universidades de Castilla y León y de la UNED.

Obtención de créditos de libre configuración.



ÓPERA. «LOS COMUNEROS» Octubre de 2021

Con música y libreto de Igor Escudero y la participación de la OSCYL, se representará en los principales escenarios de cada provincia de Castilla y León una ópera del siglo XXI, pensada para nuevos públicos, con dinamismo, con acción, donde la historia de los Comuneros destaca como eje vertebrador y la música, tonal, clara y popular, nos acercará el lado más humano de sus protagonistas.









